

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



~~CONFIDENTIAL~~
E/CN.12/AC.50/SR.5
19 febrero 1962

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS/ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE PLENARIO
Octavo Período de Sesiones

ACTA RESUMIDA ~~PROVISIONAL~~ DE LA QUINTA SESION
Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago
de Chile, el viernes 16 de febrero de
1962 a las 17:45 horas

SUMARIO:

- Proyectos de resolución (continuación)
- Consideración y aprobación del Informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.50/11)

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. ESCOBAR CERDA	Chile
<u>Luego:</u>	Sr. ORTIZ	México
<u>Relator:</u>	Sr. ROCHA	Colombia
<u>Miembros:</u>	Sr. SOLARI	Argentina
	Sr. GALARZA	Bolivia
	Sr. RAMOS DE ALENCAR	Brasil
	Sr. TREMBLAY	Canadá
	Sr. LASALLE	Cuba
	Sr. RIOSECO	Chile
	Sr. BORRERO	Ecuador
	Sr. COLE	Estados Unidos de América
	Sr. LISETTE	Francia
	Sr. ALVAREZ ESCOBAR	Guatemala
	Sr. FARCEAU	Haití
	Sr. CAMPOS	México
	Sr. LUNA	Nicaragua
	Sr. RADHAKISHUN	Países Bajos
	Sr. COUCHONNAL	Paraguay
	Sr. BAKULA	Perú
	Sr. KENNEDY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ MORAZA	República Dominicana
	Sr. VASQUEZ	Uruguay
	Sr. IARRAZARAL	Venezuela

Representantes con carácter
consultivo de Estados Miembros
de las Naciones Unidas no
pertenecientes a la Comisión:

Sr. BRUENNER	Austria
Sr. PAN DE SORALUCE	España
Sr. MERAN	Hungría
Sr. CUNEO	Italia
Sr. ANDO	Japón
Sr. ALEXEEV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Representantes con

Representantes con carácter
consultivo de un Estado no
miembro de las Naciones Unidas:

Sr. LEWES
Sr. STINER

Rep. Federal de Alemania
Suiza

Representantes de organismos
especializados:

Sr. VERA
Sr. BLOOMFIELD
Sr. MARTINEZ

Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización Mundial de la
Salud (OMS)
Organización Meteorológica
Mundial (OMM)

Representantes de organizaciones
intergubernamentales:

Sr. DA SILVA
Sr. CARDENAS
Sr. SUBERCASEAUX

Organización de los Estados
Americanos (OEA)
Banco Interamericano de
Desarrollo (BID)
Comité Intergubernamental
para las Migraciones Euro-
peas (CIME)

Representantes de organizaciones
no gubernamentales:

Categoría A: Sr. BERGANZA
Sr. SOTO
Sr. POZNANSKI

Confederaciones Internacio-
nales de Organizaciones
Sindicales Libres
Federación Sindical Mundial
(FSM)
Federación Mundial de
Asociaciones pro Naciones
Unidas

Secretaría:

Sr. PREBISCH
Sr. SMENSON
Sr. A. SANTA CRUZ
Sr. VALDES

Director Principal a cargo
de la Secretaría Ejecutiva
Director Principal Adjunto
Subdirector Principal
Secretario de la Comisión

/PROYECTOS DE

PROYECTOS DE RESOLUCION (continuación)

El Sr. CARDENAS (Banco Interamericano de Desarrollo) dice que el Banco ve con agrado la oportunidad de cooperar en la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social cuyos objetivos coinciden plenamente con la naturaleza y funciones del Banco.

En vista de la importancia que se atribuye al nuevo Instituto, el Banco proyecta instalar una oficina permanente en Santiago a fin de coordinar sus actividades con las de la CEPAL, la oficina regional de la FAO y otros organismos y desempeñar con mayor eficacia su cometido como miembro del Consejo Directivo del Instituto.

El nuevo Instituto prepararía mejor a los países de la región en la programación de su desarrollo, proceso esencial para que puedan recibir plenamente los beneficios de la Alianza para el Progreso. Proporcionaría entrenamiento de nivel superior al personal ejecutivo latinoamericano encargado de la dirección y ejecución de la política económica en sus respectivos países, y los capacitaría para formular planes y programas económicos y sociales que contaran con ayuda financiera internacional.

El Sr. LASALLE (Cuba) hace constar que la delegación de su país se abstuvo en la votación sobre el establecimiento del Instituto porque tiene reparos que oponer a la presencia de un representante de la OEA en el Consejo Directivo del Instituto. La OEA, organización que en modo alguno representa la opinión mayoritaria de los pueblos del continente, está empeñada en una campaña política en contra de un país latinoamericano por lo que su acción le parece incompatible con los elevados propósitos del Instituto.

No obstante su abstención, el Gobierno de Cuba está dispuesto a prestar todo su apoyo moral y material al Instituto y a ofrecer becas, contribuyendo así a la feliz realización de los objetivos de la nueva institución técnica.

Desea dejar en claro que el Gobierno de Cuba no se opone en lo más mínimo al establecimiento del Instituto, sino a que su Consejo Directivo quede sometido a la influencia de la OEA.

El Sr. ROCHA (Colombia), refiriéndose al documento informativo N° 1, sobre las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social que interesan a la Comisión llama la /atención del

atención del Comité especial hacia las resoluciones 817 (XXXI), relativa al informe del Comité de Desarrollo Industrial sobre su primer período de sesiones; 830 C (XXXII), relativa a vivienda y desarrollo urbano, y 839 (XXXII), relativa a acción concertada en materia de industrialización.

El Sr. LUNA (Nicaragua), agradece a la CEPAL, en nombre de los países centroamericanos, su valiosa ayuda que ha contribuido al progreso del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano. La creación del mercado común centroamericano, según los términos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, es indudable que constituye el acontecimiento más importante ocurrido en América Central desde que lograron su independencia los países que lo integran.

La labor realizada en América Central es digna de mención y se lograría el objetivo de un desarrollo económico pacífico a través del infatigable esfuerzo de los respectivos países, aun a pesar de ciertos movimientos cuyo objeto es obstaculizar el desarrollo económico pacífico de América Latina.

El Sr. DA SILVA (Organización de los Estados Americanos), hablando en su carácter de vicepresidente del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), hace notar que el hecho de su asistencia como observador a este período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, reafirma la trascendencia del trabajo coordinado iniciado hace un año, entre ambas entidades regionales y el Banco Interamericano de Desarrollo. Esa cooperación entre sus principales ejecutivos ha dado lugar a la constitución de un comité especial y está produciendo resultados cada vez más fructíferos. A su vez, la reunión extraordinaria del CIES al nivel ministerial, que dió nacimiento a la Carta de Punta del Este, atribuyó al comité especial de cooperación algunas funciones de la mayor importancia, como la designación de los nueve expertos para la evaluación de los planes de desarrollo económico de los países latinoamericanos dentro del Programa de la Alianza para el Progreso, que el próximo día 19 asistirán en Santiago de Chile a la reunión de técnicas de planificación para examinar especialmente la planificación a corto plazo.

Entre los planes presentados para la consideración de los expertos ya figuran los de Bolivia y Colombia y se está ayudando a los Gobiernos de Haití y del Uruguay, mediante misiones especiales, a formular asimismo sus respectivos planes de desarrollo económico, esperándose que en breve puedan iniciar su tarea

/misiones similares

misiones similares en otros países miembros de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo se han constituido comités de estudios para el conocimiento y análisis de las experiencias latinoamericanas en campos especializados, como son la agricultura, la educación y la tributación, y se constituirán otros para ocuparse de los problemas de vivienda, productividad y salubridad.

Las actividades mencionadas, llamadas a intensificarse progresivamente, hacen doblemente útil la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social acordada por este Comité Plenario. La Organización de los Estados Americanos no escatinará esfuerzos en apoyo de ese Instituto para que pueda cumplir con eficiencia las funciones que se le han asignado en servicio de los pueblos y de los gobiernos latinoamericanos.

Dentro de la nueva organización estructural que se está operando en el CIES, cuyos resultados se apreciarán plenamente en los dos años próximos, ya se ha creado una nueva comisión especial de productos básicos que, entre otras cosas, tomará medidas para evitar la imposición de tarifas o restricciones discriminatorias que imponga el mercado común europeo respecto a la importación de ciertos productos latinoamericanos como la carne y la lana. También se ocupará el CIES de las restricciones impuestas al consumo del café y de establecer un fondo para compensar adecuada y efectivamente las caídas de los ingresos provenientes de las exportaciones de los productos básicos por parte de los países latinoamericanos. Dentro de esos productos básicos ya se han incluido por el comité respectivo 16 que representan el 80 por ciento del valor total de las exportaciones latinoamericanas. Aunque el aludido fondo o mecanismo compensatorio no podrá remediar del todo el grave problema sometido a la competencia del Grupo de Expertos sobre Estabilización de los Ingresos de Exportación, es indudable que mitigará los perniciosos efectos que supone para la estabilidad económica y el desarrollo de los países que dependen principalmente de tales exportaciones.

Después de hacer una breve síntesis histórica de la política de cooperación americana seguida en los últimos años, hace notar que en la actualidad esa cooperación se enfrenta principalmente a un problema económico y social más bien que de organización político-jurídica. La Alianza para el Progreso, propiciada por la reunión que celebró el CIES en Punta del Este y apoyada por el Presidente de los Estados Unidos, parte de la necesidad de una programación del /desarrollo por

desarrollo por países y requerirá reformas básicas en la tenencia de la tierra, la diversificación de las estructuras económicas nacionales, la eliminación del analfabetismo, reformas impositivas que tiendan a una más equitativa distribución del ingreso nacional y mantenimiento de niveles de precios razonablemente estables, a la vez que una eficaz implementación y fortalecimiento de los acuerdos existentes sobre integración económica y zonas de libre comercio. El éxito de un plan tan vasto requiere el esfuerzo activo de los pueblos de este hemisferio bajo la acción inteligente de sus gobiernos en la orientación y conducción de los programas de desarrollo nacional que se formulen.

El Sr. POZNANSKI (Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas) felicita a las delegaciones presentes por su espíritu de solidaridad, que se ha traducido en el establecimiento del Instituto. La Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas, en la que están representados 71 países, hace votos por el éxito de la nueva institución.

La sesión se suspende a las 18.30 horas y se reanuda a las 18.50 horas.

El Sr. Ortiz (México), primer Vicepresidente, asume la presidencia.

ESTUDIO Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (E/CN.12/AC.50/11)

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) informa que el Comité de Credenciales, ha examinado las credenciales de las delegaciones al octavo período de sesiones del Comité Plenario, presentadas al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, y las considera en orden.

Señala a la atención del Comité la parte cuarta del informe anual, donde se inserta un proyecto de resolución que será sometido al Consejo Económico y Social para su trámite.

Si el Comité conviene en ello, la Secretaría, en consulta con el Relator, incluiría además en el informe una breve reseña de los debates de la sesión en curso.

Así queda acordado.

El Sr. ROCHA (Colombia), Relator, presenta el informe anual y da lectura a algunos de sus pasajes más importantes.

Por unanimidad, queda aprobado el informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.50/11).

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE agradece al Gobierno de Chile su hospitalidad y a la Secretaría su cooperación. El actual período de sesiones, en el que ha quedado establecido el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, se considerará como un hito en la marcha de los pueblos latinoamericanos hacia una vida mejor. Declara clausurado el octavo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.